



# COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO «EL NIÑO»

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la esperanza y fortalecimiento de la democracia”

## Nota Técnica ENFEN 02-2026

### SISTEMA DE ALERTA ANTE EL NIÑO COSTERO Y LA NIÑA COSTERA

Grupo de Trabajo Científico-Técnico de la Comisión  
Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno  
«El Niño»

Enero 2026

#### Introducción

La Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno «El Niño» (Comisión ENFEN) presenta el “Sistema de alerta ante El Niño Costero y La Niña Costera”, el cual consta de cinco “estados”, uno de los cuales será anunciado en cada Comunicado Oficial (CO) de la Comisión ENFEN.

Para establecer el “estado” se analizan las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas en el Pacífico tropical a la fecha, así como las predicciones de los modelos climáticos nacionales e internacionales.

#### Estados del sistema de alerta:

- **No activo:** Ocurre cuando se presentan condiciones neutras o no se dan los supuestos para la activación de la Vigilancia de El Niño Costero/La Niña Costera. Al inicio del texto del CO se indicará la probable duración de las condiciones neutras.
- **Vigilancia de El Niño Costero:** De acuerdo al análisis predictivo de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas y de los modelos climáticos, se activa la vigilancia cuando el pronóstico probabilístico mensual del ICEN indica que, dentro del horizonte de pronóstico del ENFEN, existe una probabilidad superior al 50 % de que se presenten condiciones cálidas, siempre que el análisis integrado evidencie señales claras y sostenidas hacia dicho escenario, independientemente del plazo exacto de anticipación. Al inicio del texto del CO se indicará una magnitud tentativa del posible evento y los meses en los que podría presentarse.
- **Alerta de El Niño Costero:** De acuerdo al análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas y de la predicción de los modelos climáticos, la Comisión ENFEN considera que El Niño Costero es inminente, ya se ha iniciado o continuará en los siguientes meses. Al inicio del texto del CO se indicará la magnitud más probable del evento y su posible duración.
- **Vigilancia de La Niña Costera:** De acuerdo al análisis predictivo de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas y de los modelos climáticos, se activa la vigilancia cuando el pronóstico probabilístico mensual del ICEN indica que, dentro del horizonte de pronóstico del ENFEN, existe una probabilidad superior al 50 % de que se presenten condiciones frías, siempre que el análisis integrado evidencie señales claras y sostenidas hacia dicho escenario, independientemente del plazo exacto de anticipación. Al inicio del texto del CO se indicará una magnitud tentativa del posible evento y los meses en los que podría presentarse.
- **Alerta de La Niña Costera:** De acuerdo al análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas y de la predicción de los modelos climáticos, la Comisión ENFEN considera que La Niña Costera es inminente, ya se ha iniciado o continuará en los siguientes meses. Al inicio del texto del CO se indicará la magnitud más probable del evento y su posible duración.



# COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO «EL NIÑO»

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la esperanza y fortalecimiento de la democracia”

## Consideraciones:

La definición del estado de alerta en curso será incluida como nota a pie de página en cada CO.

La confirmación formal de la ocurrencia de El Niño Costero o La Niña Costera usando el ICEN se dará como información complementaria en los CO o informes técnicos. El valor del ICEN y el ICENtmp<sup>1</sup> se reportarán rutinariamente y discutirán en cuanto a sus implicancias para la definición operacional.

Los estados del sistema de alerta descritos contribuyen a la toma de decisiones relacionadas a la gestión de riesgos de desastres ante la ocurrencia de El Niño Costero y La Niña Costera.

En los CO se explicará claramente que estos estados de alerta se sustentan en pronósticos de naturaleza probabilística, con niveles de incertidumbre. Por lo tanto, dichos estados serán actualizados de acuerdo al análisis de las observaciones oceánicas y atmosféricas, así como de las predicciones de los modelos climáticos.

Esta Nota Técnica reemplaza a la Nota Técnica “SISTEMA DE ALERTA ANTE EL NIÑO Y LA NIÑA COSTEROS” de diciembre 2024 del ENFEN<sup>2</sup>.

Callao, 15 de enero 2026

<sup>1</sup> ICENtmp: Valor temporal del ICEN que se calcula incluyendo los valores mensuales observados de las anomalías de la temperatura superficial del mar (ERSST v5) y reemplazando datos mensuales faltantes con los pronósticos del ensamble de modelos NMME.

<sup>2</sup> ENFEN. (2015). Sistema de Alerta ante El Niño y La Niña costeros [Nota Técnica ENFEN 02-2024, 2p]. Comité Técnico del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño. <https://enfen.imarpe.gob.pe/download/nota-tecnica-enfen-02-2024-sistema-de-alerta-ante-el-nino-y-la-nina-costera/?wpdmdl=1906&refresh=6979c8cac766a1769588938>